



CERTIFICADO N°59/2009

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA la aprobación del Reglamento para otorgar una beca municipal de \$100.000.- (cien mil pesos), a 30 estudiantes de educación superior de la comuna;** en atención a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por unanimidad de sus integrantes presentes en la 22ª Sesión Ordinaria del martes 14 de julio de 2009.

Concejales Pablo Luna aprueba haciendo presente que el documento debe reflejar que los beneficiarios deben postular cada año y no gestionar la renovación de la beca y esta aprobación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **Certificado** a Secretaría Municipal y copia a Departamento de Administración y Finanzas.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de julio de dos mil nueve.

Blanca Ruz Aguilera
Secretaria Municipal
Ministro de Fe de Concejo Municipal